

ME-CNEL-GLR-DT- SAP-022-13

FECHA: 6 de marzo de 2013

A: Sr. JHONNY SÁNCHEZ
Superintendente de Adquisiciones

ASUNTO: ACLARACIONES DEL PLIEGO SIE-CNEL-GLR-005-13

En cumplimiento al proceso de contratación CNEL-GLR-SIE-005-13 para el SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS, publicado en el portal de compras públicas (Subasta Inversa Electrónica), a continuación detallo respuestas a las preguntas solicitadas, las mismas que deben ser publicadas hasta las 14h00 del 7 de marzo de 2013.

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración : Estimados Señores CNEL. Apreciaría que por favor me indicaran si van a realizar anticipo, como en contratos anteriores? por qué en este contrato el anticipo es del 0 %? ...o hubo un error en el pliego... Gracias por su atención.

Fecha Pregunta: 2013-03-04 10:20:22

Respuesta # 1

Respuesta / Aclaración :

- Es contra entrega.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración : A fin de garantizar la calidad de los productos así como la autenticidad de los mismos, sugerimos que se solicite para los balastos y focos de sodio la certificación ISO9001:2008 actualizada del fabricante de los bienes debidamente acreditado por el OAE. Con esto asegurar que el fabricante que los produce responde a procesos de calidad en su sistema.

Fecha Pregunta: 2013-03-04 16:52:22

Respuesta # 2:

Respuesta / Aclaración :

- Se acepta la recomendación.

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración : La fabricación de focos de sodio por sus componentes químicos internos infliere riesgo e impacto ambiental, sugerimos que se incluya como requisito la presentación del ISO14001:2004 debidamente acreditado por el OAE dada la filosofía de responsabilidad social y ambiental que maneja el estado, la corporación nacional de electricidad y consecuentemente en el guayas los ríos. Gracias




Mrd/07/2013
12h30'

Fecha Pregunta : 2013-03-04 16:53:16

Respuesta # 3:

Respuesta / Aclaración :

- Se acepta la recomendación.

Pregunta 4

Pregunta / Aclaración : De acuerdo a los pliegos ustedes solicitan la norma NTC2243, IEC662; favor aclarar si lo que requieren es la presentación del certificado de cumplimiento de norma o simplemente que el oferente indique que si cumple. Si solicitan el certificado sugerimos que exijan el documento debidamente acreditado por OAE

Fecha Pregunta : 2013-03-04 17:00:33

Respuesta # 4:

Respuesta / Aclaración :

- Que cumplan y presenten el Certificado de la OAE.

Pregunta 5

Pregunta / Aclaración : Es importante citar que la norma NTC2243 es equivalente a la IEC662, favor indicar si aceptarían la presentación de cualquiera de las dos certificaciones de cumplimiento de norma (NTC2243 ó IEC 662) debidamente acreditada por el OAE. Gracias por su respuesta

Fecha Pregunta : 2013-03-04 17:03:00

Respuesta # 5:

Respuesta / Aclaración :

- Si, se acepta.

Pregunta 6

Pregunta / Aclaración : Con la finalidad de adquirir focos de sodio de reconocido prestigio y calidad. Sugerimos que dentro del parámetro detallado en los formularios (norma NTC2243, IEC662) aclaren que lo que necesitan es el certificado de CUMPLIMIENTO de norma preferiblemente acreditado por OAE. Tomen en consideración que no es lo mismo que presentar simples ensayos en laboratorios basados en la norma, puesto que los laboratorios ensayan muestras únicamente, en cambio los organismos de certificación respaldan que el fabricante cumple normas para la producción de los materiales objeto de control. Se han dado caso que las muestras con nombres comerciales inventados ensayan en laboratorios, no corresponden a los mismos productos que entregan en las eléctricas. Es difícil determinar quien los fabrica porque cuando ganan pueden aborrecer fabricantes que ofrecen precios mas bajos con el fin de abaratar costos

Fecha Pregunta : 2013-03-04 17:08:17

Respuesta # 6:

Respuesta / Aclaración :

- Deben presentar certificado de la OAE.

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración : Estimados, en los items 2,3,4 de balastros solicitan cumplimiento de normas Colombianas a excepción de la de pérdidas que esa si debe ser colombiana por favor aceptar normativas internacionales equivalentes a las solicitadas.

Fecha Pregunta : 2013-03-05 12:55:02

Respuesta # 7:

Respuesta / Aclaración :

- Sí, se acepta.

Pregunta 8

Pregunta / Aclaración : EN EL ITEM 4 BALASTROS DE 400W SEGUN LA NORMA LA PERDIDA MAXIMA ES 40W USTEDES SOLICITAN COMO PERDIDA MAXIMA 39W. FAVOR ACEPTAR QUE LA PERDIDA MAXIMA SEA 40W.

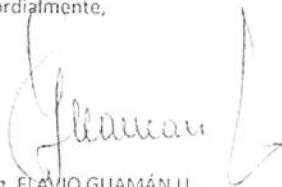
Fecha Pregunta : 2013-03-05 13:09:41

Respuesta # 8:

Respuesta / Aclaración :

- Sí, se acepta

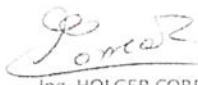
Cordialmente,



Ing. FLAVIO GUAMÁN U.
Presidente



Ing. ROY SANTANA J.
Profesional Afín



Ing. HOLGER CORREA R.
Secretario



Ing. CARLOS TRIVINO A.
Director de Area Solicitante

Copia: SAP, Arch.